

**Luis Guillermo Vélez Alvarez**  
*Departamento de Economía*  
*Facultad de Ciencias Económicas*  
*Universidad de Antioquia*

## **Liberalismo económico y liberalismo político en el pensamiento económico francés del siglo XVIII**

*Lecturas de Economía*. No. 30. Medellín, septiembre-diciembre de 1989. pp. 9-30.

• **Resumen.** *Los economistas franceses del siglo XVIII defendieron en sus obras los principios del liberalismo económico. Paradójicamente, frente a las libertades políticas su actitud fue, en algunos casos, de franca antipatía. Esto contrasta con la posición de los economistas ingleses, sus contemporáneos, en cuyas obras la libertad comercial y la libertad política están estrechamente unidas. Ciertos rasgos de la evolución de la monarquía francesa permitieron, tal vez, que los economistas de ese país vieran en el absolutismo político el instrumento idóneo para alcanzar la libertad comercial.*

• **Abstract.** *French economists during the eighteenth century defend in their works the principles of liberal economics. Paradoxically, fowards political liberties, their attitude was, in some cases, sheer antipathy. This attitude contrasts sharply with that of their contemporary English economists whose works reveal a close unity between commercial and political liberties. Certain features of the evolution of French monarchy, perhaps, allowed the economists of this country to look upon political absolutism as the ideal instrument to achieve commercial liberty.*

\* Conferencia presentada en el programa Martes del Paraninfo como parte del ciclo "El siglo XVIII y la cultura francesa de la época". Octubre 10 de 1989.

Estoy en deuda con Carlos E. Posada y Fernando Botero por sus generosos comentarios.

-Introducción, 11. -I. La corona francesa y el intervencionismo económico, 12. -II. Los reformadores económicos, 17. -III. Boisguilbert: la teoría y la política económica, 20. -IV. Turgot y el dilema de la libertad, 23. -V. Quesnay y el despotismo, 25. -A manera de conclusión, 29.

## INTRODUCCION

**E**l siglo de la revolución francesa es también el del nacimiento de la Economía Política. En Inglaterra y Francia, en menor grado en Italia, florecen en este período los escritos de una pléyade de autores que la historia consagrará como los fundadores de nuestra disciplina.

La Economía Política ha sido vista, en sus primeras etapas, como la racionalización y expresión teórica de las aspiraciones de libertad comercial de la burguesía en ascenso. En la obra y en el pensamiento de los autores ingleses del siglo XVIII la libertad comercial y la libertad política aparecen indisolublemente unidas. Esto es especialmente notable en Locke y Hume, pero también en Adam Smith.

En contraste con esto, los economistas franceses del siglo XVIII, compartiendo el entusiasmo de sus pares ingleses en cuanto al

liberalismo económico, serán notablemente discretos en materia de libertades políticas. De hecho, en Francia, la difusión de los principios del liberalismo político será la obra de los filósofos de la Ilustración; mientras que los economistas exhibirán al respecto cierta indiferencia cuando no, como Quesnay y sus discípulos, una franca antipatía.

Ilustraremos esta curiosa característica del pensamiento económico francés en la obra de algunos autores representativos. Sugerimos que ello se debe a ciertas particularidades de la evolución de la monarquía y la sociedad francesas.

### I. LA CORONA FRANCESA Y EL INTERVENCIONISMO ECONOMICO

En su obra clásica, *El antiguo régimen y la revolución*, Alexis de Tocqueville nos hace partícipes del asombro que le causaba encontrar, a medida que progresaba su estudio del antiguo régimen, cómo multitud de sentimientos, infinidad de ideas y hábitos sociales y no pocas instituciones que él creía eran producto de la revolución se encontraban profundamente enraizadas en la vieja sociedad<sup>1</sup>. De hecho, su obra es una lúcida descripción de las transformaciones económicas, sociales e ideológicas que durante decenios se produjeron en el seno del antiguo orden para culminar en la revolución política del 89. En la realización de esas transformaciones, de las que se desprenderá como fruto maduro la revolución política, el pensamiento económico habría jugado un papel comparable al de los filósofos de la de la Ilustración.

Aunque es más el producto de una evolución cosmopolita que de un desarrollo nacional específico, la Economía política aflorará, tomando ciertos colores locales, en todos aquellos lugares en donde se tejían las relaciones propias del capital. Como pudo concluir W. S. Jevons, en su

---

1 Véase A. de Tocqueville. *El antiguo régimen y la revolución*. Madrid. Alianza Editorial, 1982. Vol 1, p 47-48.

admirable estudio sobre Cantillon<sup>2</sup>, la Economía política no tuvo un solar único; por el contrario, sus más notables logros del siglo XVIII son el producto de distintos pensamientos nacionales, dentro de los cuales el francés tendrá un lugar destacado.

La Economía política es contemporánea del desarrollo y consolidación, en el terreno de los hechos que tocan con la existencia material, de relaciones que parecen escapar, en cuanto a su forma y resultado, al deseo explícito de los agentes y, lo más significativo, a la voluntad del soberano. Por el contrario, esas relaciones tendrán para los actores económicos la fuerza inexorable de leyes naturales que, al tiempo, condicionan sus acciones y son el resultado involuntario de ellas.

El pensamiento económico francés del siglo XVIII, que compartirá con la producción intelectual de otros países la preocupación por revelar, desarrollando los conceptos analíticos adecuados, el contenido de las leyes subyacentes a la actividad económica de los hombres, tendrá dos rasgos que, sin serle enteramente exclusivos, son suficientes para darle cierta especificidad: la importancia preponderante atribuida a las cuestiones agrícolas y la preocupación por la reforma de las instituciones económicas.

Entre los grandes países continentales, Francia será el primero en alcanzar su unidad nacional. Ya en la primera mitad del siglo XVI, Francisco I es soberano de un reino geográficamente unido y delimitado cuya fortaleza económica y política reposa, desde entonces, en su agricultura y en el tamaño de su población. Pero es característico de esta unificación nacional el haber sido realizada, no sobre la ruinas de unas instituciones medievales destrozadas y contra el querer de una nobleza feudal debilitada, sino, al lado de aquellas y con el consenti-

---

2 Véase W.S. Jevons. "Cantillon o la Nacionalidad de la Economía Política", en R. Cantillon. *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*. México. FCE, 1947.

miento de esta. La monarquía francesa estará así en una situación extremadamente singular en lo que respecta a sus relaciones con la nobleza y el tercer estado. Marginados de la expansión colonial los soberanos franceses carecerán de la independencia económica que a sus pares españoles e ingleses i brindarán, desde muy temprano, el comercio colonial, la tributación de sus colonias, la piratería y el saquéo. Esa monarquía "pobre" se verá obligada a recabar, en el ámbito de sus fronteras nacionales, los recursos requeridos por una gran nación que se siente rodeada de poderosos enemigos. Esto inevitablemente la enfrenta con los privilegios fiscales que la tradición feudal otorga a aquella nobleza de la que deriva su poder político.

La acción de la monarquía francesa contra los regímenes fiscal, aduanero y gremial de la edad media y sus esfuerzos por promover la libertad de comercio e impulsar las manufacturas son casi tan antiguos como la monarquía misma, anota con justeza Eli Heckscher<sup>3</sup>. En el caso del régimen fiscal y aduanero se suceden, desde el siglo XIV, verdaderas avalanchas de órdenes y decretos, más de veinte en el siglo XV, reflejando diversas relaciones de fuerza entre los poderes nobiliario y realengo. En este como en otros dominios la obra reformadora de Colbert y la de sus ilustres antecesores, Sully y Richelieu, constituyen momentos culminantes de los esfuerzos de unificación económica emprendidos por un estado altamente intervencionista.

Para hacerse a una idea de lo que la institucionalidad medieval significaba como obstáculo al desarrollo comercial bastaría con indicar que bajo el reinado de Enrique IV, quien tuvo en Sully su gran ministro reformista, había entre Roanne y Nantes (600 kilómetros) 74 puntos aduaneros, uno cada ocho kilómetros, y que un transporte de sal entre esta última ciudad y Nevers tributaba en portazgos 100 escudos, cuando el valor de la mercancía no excedía los 25<sup>4</sup>. El régimen

---

3 Véase E. Heckscher. *La época mercantilista*. México. Fondo de la Cultura Económica, 1943, reimp. 1983, pp. 62-72.

4 *Ibid.* p. 65.

gremial, que confería a grandes y pequeños vasallos el derecho a reconocer en su jurisdicción la calidad de maestro artesanal y a reglamentar los oficios, representaba otro obstáculo formidable al desarrollo mercantil.

Colbert se propuso suprimir completamente los portazgos y peajes fluviales y terrestres. Pretendió, igualmente, la unificación del régimen gremial bajo la autoridad regia, lo que habría sido un gran logro. Ahora bien, a juzgar por los testimonios sobre la situación económica de Francia en vísperas de la revolución, se estaría tentado a concluir que el gran ministro reformista fracasó, al igual que todos sus antecesores. Los "Cahiers de doléances", presentados a los Estados Generales, estaban repletos de quejas sobre portazgos y peajes. Un decreto de 1779 dice, en su exposición de motivos:

Su majestad desea de todo corazón liberar a la nación de estos numerosos portazgos, tanto en las grandes calzadas como en los ríos navegables. Su majestad no ignora que el cobro de estos tributos entorpece y arruina al comercio...<sup>5</sup>.

Necker, dos veces ministro de hacienda, se lamentaba del caos tributario prevaleciente hasta poco antes de la revolución:

Se siente uno realmente aterrado cuando se ahonda en el estudio de estos tributos y se descubre su número y variedad; además, esta legislación es tan embrollada que apenas hay una o dos personas en cada generación que la conozcan plenamente<sup>6</sup>.

Pero todo esto debe ser matizado. Las instituciones y la normatividad económica de la Francia prerrevolucionaria aparecen como un complejo palimpsesto en el que sucesivos reformadores han dejado la impronta de sus pretensiones de cambio. Como lo describe admirable-

---

5 Citado por Heckscher. *Op. cit.* p. 71

6 *Ibid.* p. 73.

mente Tocqueville, las instituciones y la normatividad centralista que la revolución asumirá como propias fueron gestándose al lado de la institucionalidad medieval, socavando en forma lenta pero inexorable sus cimientos. En vísperas de la revolución esta se encontraba profundamente minada en lo económico y en lo político. El campesino francés había dejado de ser siervo y había accedido, en medida significativa, a la propiedad territorial. Sin ser total, la movilidad del trabajo era considerable y las prestaciones personales habían sido sustituidas, en amplio grado, por el pago pecuniario. En fin, un sólido aparato administrativo que reposaba en la institución de los intendentes, agentes directos del *Controleur General* o ministro de hacienda, había despojado de casi toda autoridad efectiva a los poderes locales.

Tocqueville ha señalado esa aparente paradoja de una revolución “cuyo objeto propio consistía (...) en abolir por todas partes el resto de las instituciones medievales” y que no estalla “en los países en que estas instituciones, mejor conservadas, hacían sentir al pueblo con más fuerza su rigor, sino, por el contrario, en aquellos en que este se percibía menos; de suerte que su yugo pareció más insoportable donde en realidad era menos pesado”<sup>7</sup>.

Conviene añadir unas palabras sobre la institución de los intendentes. Aunque su desarrollo es obra de sucesivos reinados su consolidación y extensión a toda la nación ocurre bajo Luis XIV. Se trataba de funcionarios altamente competentes, no depositarios de un empleo venal y procedentes en su mayoría de la nobleza ilustrada y de la burguesía comercial. Sobre su poder e influencia John Law, el célebre financiero escocés, dejó este testimonio: “Jamás hubiera creído lo que vi cuando era inspector de Hacienda. Sabed que este reino de Francia está gobernado por treinta intendentes. No teneis ni parlamento, ni estados ni gobernantes; de treinta relatores del Consejo de Estado

---

7 Tocqueville. *Op. cit.* p. 80.

comisionados en las provincias dependen la felicidad o desgracia de esas provincias, su abundancia o su esterilidad”<sup>8</sup>.

El intervencionismo de la monarquía, con su ambición centralista y unificadora, que tendrá tanta influencia en el carácter del pensamiento económico francés, se resume en la institución de los intendentes. Gournay y Turgot hicieron parte de esa poderosa cofradía que con celo misionero ideó y construyó muchas de las instituciones que sobrevivirían a la revolución.

## II. LOS REFORMADORES ECONOMICOS

El profesor J. Spengler ha dado este nombre a un conjunto de autores cuyas obras florecen durante el tránsito del siglo XVII al XVIII. El Mariscal Vauban (1633-1707), el arzobispo de Cambrais, Francois de la Mothe-Fénelon (1651-1715), el Conde de Boulainvilliers (1658-1743) integran el grupo. Sus obras están marcadas por dos circunstancias. Francia es un país eminentemente agrícola: los cereales representan la mayor parte del comercio interior y son de origen agrícola las materias primas de la manufactura y el artesanado. Por otra parte, entre 1660 y 1690 se registra una notable caída del ingreso nacional, tan significativa como para traducirse en un descenso de la población, que los reformadores atribuirán, con desigual énfasis, a la inequitativa distribución de la carga fiscal, a la ingerencia pública en el comercio de granos y, en general, a las disposiciones fiscales que entorpecen la actividad comercial.

Lo que los reformadores examinan son, por decirlo así, las consecuencias económicas del colbertismo. El título de una de las obras del más notable de ellos, Boisguilbert, de quien nos ocupamos aparte, es bastante elocuente: “Le détail de la France: La France ruinée sous le règne de Louis XIV”.

---

8. Citado por Tocqueville. *Op. cit.* p. 162.

Sería exagerado atribuir a la política de Colbert la responsabilidad plena de la situación del país en el período indicado, durante el cual, hay que anotar, Francia se vió comprometida en dos ruinosas guerras. Como todo mercantilista Colbert era un liberal furibundo de las fronteras hacia dentro: "la libertad es el alma del comercio", es una de sus más célebres frases. Ahora bien, sus proyectos liberacionistas en el interior se enfrentaban en no pocas ocasiones con las necesidades fiscales de la corona. Así, los peajes nobiliarios suprimidos resultaban sustituidos por peajes realengos, muchas veces más onerosos. El poder sobre los gremios arrebatado a los señores se convertía en fuente de recursos fiscales al hacer del nombramiento de los maestros artesanos un derecho regio atribuido a cambio de un tributo. Por otra parte, profundamente obsesionado por el desarrollo de una industria y una manufactura nacionales, Colbert desplegaba a favor de estas, en detrimento de la agricultura, un marcado favoritismo en materia fiscal y de control de precios.

Vauban, notable ingeniero militar y favorito de Luis XIV hasta el momento en que comete la indiscreción de publicar su libro, ofrece un cuadro dramático de la situación:

He podido constatar que en los últimos tiempos la décima parte de la población está reducida a la mendicidad y mendiga efectivamente, que de las nueve partes restantes cinco no están en condiciones de dar limosna a los mendicantes porque su propia situación es bastante parecida a la de aquellos; tres de las cuatro partes restantes se encuentran en mala situación y iabrumados por las deudas; y de la décima parte, donde incluyo la gente de armas, los togados, los eclesiásticos, la alta nobleza, los altos funcionarios, los comerciantes y los burgueses rentistas, es decir, 100.000 familias a lo sumo, no más de 10.000 pueden considerarse en situación boyante <sup>9</sup>.

---

9 Vauban. *Dime royole*. citado por J.H. Bast. "Boisguilbert et le mercantilisme" en I.N.E.D. *Boisguilbert ou la naissance de l'économie politique*. París, 1966. Vol I, p. 29.

La obra de Vauban, lo testimonia su título, "Proyecto de un Diezmo Real", es la de un hacendista. Propone, en síntesis, la eliminación de los múltiples tributos existentes y su reemplazo por un tributo unificado sobre la producción agrícola. Su mérito radica en enfocar el problema de la tributación más allá del aspecto meramente fiscalista, al entender claramente el impacto sobre la actividad y el bienestar de los diferentes tipos de tributo.

Los demás reformadores tuvieron, al igual que Vauban, plena conciencia de las interdependencias económicas recurriendo para expresarlas, rasgo común en la literatura de la época, a analogías orgánicas o mecánicas<sup>10</sup>. Todos atribuían al poder regio, cabeza del cuerpo social, la capacidad de establecer, si esa era su voluntad, las condiciones favorables a un buen desenvolvimiento de la economía. El tema reaparecerá en los Fisiócratas, pero mientras estos reclaman al poder regio acomodarse a las leyes naturales del orden económico, los reformadores hacen depender el orden económico de la voluntad soberana.

Esto último es especialmente notable en el caso de Fénelon quien ve la nación como una gran familia cuyo bienestar depende de la bondad y diligencia del padre. El ilustre obispo, cuya obra "Examen de conscience pour un Roi" contiene, en la autorizada opinión de Ernest Cassirer, todas las objeciones y críticas que los filósofos de la ilustración elevarán contra el absolutismo<sup>11</sup>, escribe al rey, después de fustigar el lujo de la corte:

Sin embargo vuestro pueblo, que vos debieras amar como a vuestros hijos y que os ama apasionadamente, muere de hambre. El cultivo de las tierras está casi abandonado, los pueblos y

---

10 Ver J. Spengler. "Les théories 'économiques de Boisguilbert comparées a celles des réformateurs de son temps" en I.N.E.D. *Op cit.* pp. 6-8.

11 E. Cassirer. *Filosofía de la Ilustración*. México. FCE, 1975. p. 294.

ciudades se despueblan, todos los oficios languidecen y no alimentan a los obreros. El comercio está destrozado <sup>12</sup>.

A pesar de percibir el sistema de interdependencias económicas, los reformadores no consiguen aislar una noción de orden económico que goce de cierta autonomía frente al sistema social. Está ausente la noción del interés personal sin la cual no pueden revelarse los vínculos que ligan a los hombres en el orden económico.

### III. BOISGUILBERT: LA TEORIA Y LA POLITICA ECONOMICA

Boisguilbert ocupa en la historia del pensamiento económico un elevado pedestal a cuya erección contribuyón considerablemente Marx:

La economía política clásica comienza en Inglaterra con William Petty y en Francia con Boisguilbert (...) un estudio comparativo de las obras y caracteres de Petty y de Boisguilbert, además de la luz que aportaría sobre la oposición social de Inglaterra y Francia a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII, sería un exposición genética del contraste nacional entre la Economía política inglesa y la Economía política francesa <sup>13</sup>.

Como Petty, Boisguilbert es un "genial precursor" de todo. Marx encuentra en su obra, como solía hacerlo en la de todos aquellos que merecían su aprecio, una incipiente noción de plusvalía y ve en él al portavoz de "la inmensa población pobre cuya ruina igualmente golpea, por reacción, a los ricos". Naturalmente, Boisguilbert es precursor de los fisiócratas, quienes le rindieron homenaje. Adam Smith, quien como buen escocés era avaro también en reconocimientos, lo habría saqueado inmisericordemente, especialmente en lo que respecta a la crítica del mercantilismo. Como es obvio, quien haya

---

12 Fénelon. *Lettre a Louis XIV*, citado por J.H. Bast. *Op. cit.* p. 30.

13 K. Marx. *Contribution a la critique de l'economic politique*. Paris. Editions Sociales, 1977. p. 200.

ejercido influencia sobre Smith la habrá ejercido sobre todos los economistas que desde entonces han sido; por ello no es sorprendente que Schumpeter encuentre que las ideas de Boisguilbert sobre los precios proporcionales sean una prefiguración del equilibrio general walrasiano. En fin, la proposición de Boisguilbert según la cual una reducción del gasto en cualquier punto del circuito económico se extiende de manera amplificada por todo el reino ocasionando una baja más que proporcional en todos los ingresos invita, por supuesto, a pensar en el multiplicador keynesiano.

Es innecesario multiplicar los ejemplos de las "anticipaciones geniales". Todos aquellos que se dedican a la historia del pensamiento económico saben que no es sorprendente encontrarlas, pues, como observa maliciosamente Jean Cartelier, el stock de ideas en economía es relativamente limitado por lo cual, lo impone la coherencia lógica de los discursos, casi todas ellas fueron formuladas desde el principio...<sup>14</sup>.

Ahora bien, Boisguilbert es un economista, el primero de los grandes, como pensaba Marx, por haber desarrollado sin ambigüedades la idea del orden económico natural. Esta idea es fundamental para concebir la economía como disciplina independiente. Sin ella lo económico es sólo un aspecto del saber más general que se ocupa del buen gobierno de los pueblos; de la ciencia política, como en Hobbes, como en Montesquieu. Los reformadores habían, ciertamente, insistido en las interdependencias del sistema social. Lo nuevo en Boisguilbert es resaltar la naturaleza económica de esa interdependencia, es decir, mostrar que surge del sistema de precios y del flujo de ingresos y gastos, en una palabra, de la relación mercantil. No son las relaciones políticas o personales las que en el orden económico ligan a los hombres sino los intercambios que entre ellos establecen:

---

14 Véase Jean Cartelier. *Excedente y Reproducción*. México. FCE, 1986. pp. 47-48.

Como la riqueza no es otra cosa que esa imbricación continua de hombre con hombre, de oficio con oficio, de pueblo con pueblo e, incluso, de reino con reino; es un ceguera espantosa buscar la causa de la miseria en nada distinto a la interrupción de ese comercio, lo que ocurre por el desajuste en la proporción de precios... <sup>15</sup>.

Ninguna coacción externa es requerida para hacer que los hombres mantengan esta imbricación:

Todos la mantienen día y noche por su interés particular y forman al mismo tiempo, aunque eso sea lo que menos les preocupe, el bien general del cual todos derivan su utilidad singular <sup>16</sup>.

Tampoco es necesario que nadie vele por la conducta de unos seres que sólo buscan satisfacer su interés particular a expensas de los dem'as:

Se necesitaría una policía para hacer reinar la concordia y las leyes de la justicia entre un número tan considerable de hombres que sólo buscan destruirla, tratando de engañarse y sorprenderse los unos a los otros de la mañana a la noche, y que aspiran continuamente a procurarse la opulencia con la destrucción de su vecino.

Pero sólo a la naturaleza, a ella sólo, corresponde establecer el orden y mantener la paz; toda otra autoridad daña todo cuando trata de mezclarse por bien intencionada que ella sea.

Y la naturaleza misma, cuando vé que una intervención externa desafía la sabiduría de sus designios, se venga inmediatamente con el desconcierto general <sup>17</sup>.

---

15 Boisguilbert. Dissertation de la nature des richesses, en I.N.E.D. *Op. cit.*, vol II, p. 991.

16 *Ibid.* p. 991.

17 *Ibid.* p. 992.

No sorprende que de esta posición se derive el más virulento anti-intervencionismo de que se tenga noticia en el pensamiento económico francés de la época. Pero, paradójicamente, para lograr esa situación de libertad comercial es necesario que la corona intervenga para desmontar el sistema colbertista, de una parte, y la institucionalidad feudal, de la otra. Boisguilbert confiaba en que el régimen absoluto, cuyas bases ideológicas y sociales no cuestiona, podría cumplir con esas enormes tareas. Al igual que Vauban en su "Dime Royale", Boisguilbert, en su "Détail de la France", propone a la corona una reforma fiscal y financiera de inmediata aplicación que redundaría en el fortalecimiento pecuniario del poder real al tiempo que eliminaba las trabas a la actividad mercantil. La respuesta del monarca no fue la mejor: las obras fueron prohibidas y Boisguilbert hubo de exilarse durante algún tiempo mientras que Vauban perdía el favor real.

#### IV. TURGOT Y EL DILEMA DE LA LIBERTAD

Schumpeter ha equiparado la principal obra económica de Turgot, "Reflexions sur la formation et la distribution des richesses" (1766), con "la Riquezas de las naciones"<sup>18</sup>. El juicio puede parecer exagerado, algo inusual en un autor como Schumpeter: severo en la censura y parco en el elogio. Más, en verdad, las "Reflexiones" son una obra extraordinaria en las que en cien máximas, que no ocupan más de sesenta páginas de cuarto, se presenta un sistema completo de Economía política.

Turgot es el más cosmopolita de los economistas franceses de su época. Bajo la influencia de Vincent Gournay tiene conocimiento de la filosofía política inglesa (Locke, Hume) y de la literatura económica mercantilista y liberal. Con Hume mantiene una importante correspondencia sobre temas económicos, políticos y filosóficos. Son estre-

---

18 Schumpeter. *Historia del análisis económico*. México. FCE, 1971. Vol. I, p. 237.

chas sus relaciones con los filósofos ilustrados y escribe, como Quesnay, algunos artículos para la enciclopedia. La referencia a estas cuestiones es de interés para resaltar el hecho de que Turgot, aunque noble de viejo cuño, se inclinaba hacia el liberalismo y veía con simpatía los regímenes institucionales de Inglaterra y Holanda. Sin embargo, serviría con diligencia a la corona francesa, primero, como intendente de Limoges, durante 13 años, y , luego, en los ministerios de Marina y Hacienda.

La adhesión de Turgot al liberalismo económico es bastante conocida y sus mejores expresiones se encuentran en su "Elogio de Vincent Gournay"<sup>19</sup>. Más, teniendo en cuenta su liberalismo político y su actitud filosófica que lo enfrenta con el fundamento ideológico del absolutismo, cómo entender que haya optado por el poder absoluto como medio para establecer la libertad comercial? Esto tiene mucho que ver, aparte de las características personales de Turgot, su moderación y mesura, con toda la historia de la monarquía francesa y con la forma en que los economistas y el pueblo francés en general percibían el papel de dicha monarquía en el logro de ciertas transformaciones económicas y sociales. Con ambigüedades, avances y retrocesos, la corona cumplió una función significativa en la destrucción de la institucionalidad feudal y auspició el desarrollo de la burguesía y el artesanado. No debe olvidarse que, en sus inicios, la revolución no fue antimonárquica: se pedía al rey, ciertamente, una constitución pero también se le pedía ponerse a la cabeza de la nación para realizar las transformaciones necesarias que acabaran con los 'últimos vestigios del régimen feudal.

Sin embargo, Turgot cayó en desgracia por el primero de sus famosos seis edictos de 1776 con el cual se eliminaba de un tajo el régimen gremial. Así, la monarquía, que un año antes había desoido su recomendación de otorgar ciertas libertades políticas, mediante la elección libre de una asamblea consultiva, mostraba ahora su vacila-

---

19 Ver Turgot. *Ecrits économiques*. París. Calmann-Lévy, 1970

ción ante las libertades económicas. Es posible que Turgot haya entonces comprendido, tardíamente como lo sugiere Tocqueville<sup>20</sup>, que las libertades económica y política son indisolubles. Lo cierto es que trató de implantar la libertad comercial valiéndose de los medios de coacción que le brindaba el poder absoluto.

Para algunos Turgot fracasó en lo que habría sido un postrer esfuerzo por salvar la monarquía. Por su parte, los revolucionarios del 89 lo ensalzarían como "ce bon citoyen" que luchó por llevar la luz en medio de las tinieblas del despotismo. Turgot no era un absolutista por convicción o temperamento. Tampoco era un revolucionario: el gorro frigio no se ajustaba a su cabeza, como anota Schumpeter<sup>21</sup>. Puede conjeturarse que confiaba en que la monarquía se transformaría paulatinamente y que a la libertad comercial seguiría inexorablemente la libertad política.

## V. QUESNAY Y EL DESPOTISMO

En Quesnay están ausentes esos "etat d'ame" que habrían acongojado a Turgot. De manera franca y rotunda expresa su inclinación por el despotismo. La primera de sus "Máximas generales para el gobierno económico de un Reino agrícola" no deja lugar a dudas:

Que la autoridad soberana sea única y superior a todos los individuos de la sociedad y a todas las pretensiones injustas de los intereses particulares, porque el objeto de la dominación y la obediencia es la seguridad de todos y el interés lícito de todos. El sistema de contrapesos en un gobierno es una opinión funesta que sólo deja traslucir la discordia entre los grandes y el agobio de los pequeños <sup>22</sup>.

---

20 Ver Tocqueville. *Op. cit.* p. 171.

21 Schumpeter. *Op. cit.* p. 236.

22 Quesnay "Maximas generales du gouvernement 'economique d'un royaume agricole" en I.N.E.D. *Francois Quesnay et la Physiocratie*, París, 1956, Vol 2. p. 949.

Esto fue escrito en 1767, casi 20 años después de la publicación de “El espíritu de las leyes”. De hecho, la referencia al sistema de contrapesos es una invectiva directa contra la idea del equilibrio de los poderes, cara a Montesquieu. Quesnay no será el único entre los fisiócratas en oponerse a los principios del gobierno representativo. Mercier de la Riviere, notorio miembro de la secta, calificaría de quiméricas las especulaciones que sustentan el “sistema de contrapesos”<sup>23</sup>.

En materia de filosofía política Quesnay es lo que los juristas llaman un jusnaturalista. Las leyes naturales de las que aquí trata son las del orden económico y la tarea básica del poder soberano es velar por su cumplimiento haciendo que las leyes positivas lejos de interferirlas se adapten a ellas.

En su obra “Despotismo de la China” indicará que la autoridad soberana no puede ser ni monárquica, ni aristocrática, ni democrática porque todas esas formas de gobierno dan lugar a poderes mixtos en los cuales la discordia de intereses conduce a la ruina de la nación<sup>24</sup>. El depositario único del poder debe ser el déspota ilustrado y debe velar por la instrucción de todos los hombres de buena voluntad. Evidentemente esa ilustración y esa instrucción se refiere a las leyes naturales del orden económico, que son reveladas por la ciencia económica:

[...] sólo mediante el libre ejercicio de la razón los hombres pueden progresar en la ciencia económica, que es una gran ciencia y la ciencia que fundamenta el gobierno de las sociedades <sup>25</sup>.

Al respecto, el punto de vista de Adam Smith, que será el de la economía política inglesa, es bastante matizado: la economía es una

---

23 Ver Tocqueville. *Op. cit.* p. 171.

24 Quesnay “Depotisme de la Chine” en I.N.E.D. *Op. cit.* p. 919.

25 *Ibid.* p. 923.

rama de la ciencia del estadista, no su fundamento exclusivo. Francis Horner sinterizará esa subordinación de lo económico a lo político, que es una constante en el pensamiento económico inglés de los siglos XVIII y XIX, en forma rotunda:

Las verdades de la economía política sólo forman una clase entre los principios de administración y en su aplicación práctica a menudo deben estar limitados por máximas superiores del Estado, al que también en teoría están subordinadas, por ser menos generales <sup>26</sup>.

El lugar que Platón reservaba en su República al filósofo lo ofrece Quesnay al economista. Lo único que puede compararse a esto en la literatura inglesa es la obra de James Steuart. Después de declarar que el principio de interés personal es la clave de toda su investigación, Steuart introduce la figura del estadista (statemen), especie de déspota benevolente que dotado de un conocimiento perfecto de las leyes económicas y del espíritu de su pueblo se esfuerza por reunir y hacer compatibles las necesidades y ambiciones de los hombres para alcanzar el bienestar colectivo<sup>27</sup>.

Se ha sugerido que las figuras del déspota ilustrado, de Quesnay, y del estadista benevolente, de Steuart, podrían ser interpretadas como representaciones ficticias del mercado que cumplen un papel semejante al subastador de Walras<sup>28</sup>. Admito que esta interpretación es posible, pero es claro que mientras en Walras el subastador es una figura puramente teórica que en nada compromete sus posturas políticas, el déspota de Quesnay encarna, sin lugar a dudas, su ideal político.

---

26 Ver S. Collini et alia. La política, ciencia noble. México. FCE, 1987. p. 78.

27 Ver Vélez, Luis Guillermo. *Essai sur la theorie de la Monnaie et de l'interet*. Tesis de doctorado inédita. Universidad de París X. 1982. p. 242.

28 Agradezco a mi colega, José Félix Cataño Molina, por haberme indicado esta cuestión.

Nadie mejor que Tocqueville ha develado esta característica esencial del pensamiento económico francés del siglo XVIII, que alcanza en los fisiócratas su expresión más acabada: su adhesión irrestricta a la libertad económica y su indiferencia, cuando no desdén, frente a la libertad política. Sin embargo, a los ojos del mismo Tocqueville, la contribución de esos economistas a los logros más duraderos de la revolución será definitiva:

Los economistas han tenido en la historia menos brillo que los filósofos, y quizá hayan contribuido menos que estos al advenimiento de la Revolución, pero creo, no obstante, que es en sus escritos donde mejor puede estudiarse su verdadera naturaleza. Los filósofos apenas fueron más allá de las ideas generales y abstractas en materia de gobierno; los economistas, sin separarse de las teorías, llegaron mucho más cerca de los hechos. Los primeros dijeron lo que se podía idear; los segundos indicaron muchas veces lo que se podía hacer. Todas las instituciones que la Revolución habría de abolir para siempre fueron objeto de sus ataques, ni una fue perdonada. Y por el contrario, todas las que pueden considerarse obra de la Revolución fueron enunciadas por ellos de antemano y preconizadas con entusiasmo <sup>29</sup>.

Para entender esta aparente paradoja es preciso tener siempre presente que la revolución recogía las aspiraciones de libertad comercial y libertad política. Rechazando con fuerza la segunda el absolutismo había avanzado, enfrentado a la institucionalidad feudal, en el establecimiento de la primera. Irónicamente, al menos en este aspecto, la revolución triunfante continuará y afianzará la obra de la monarquía. Esto explica la curiosa postura de los economistas que fustiga Tocqueville:

Es cierto que se muestran favorables al libre comercio de productos, al *laissez faire* o al *laissez passer* en el comercio y en la industria; pero respecto a las libertades políticas propiamente

---

29 Tocqueville. *Op. cit.* p. 170.

dichas, ni siquiera pensaban en ellas, e incluso, cuando tal idea las asaltaba por casualidad la desechaban inmediatamente. <sup>30</sup>.

## A MANERA DE CONCLUSION

En Inglaterra el liberalismo económico y el liberalismo político están estrechamente asociados en la obra de los grandes filósofos morales que desarrollaron la economía política. En Francia, por el contrario, los economistas, partidarios de la libertad comercial, se interesaron poco por las libertades políticas, cuya divulgación y defensa sería la obra de los filósofos y panfletistas de la Ilustración. Para la economía política francesa del siglo XVIII el absolutismo parece ser el medio para alcanzar la libertad comercial.

El tema continúa vigente en nuestra época. En América Latina regímenes dictatoriales (en Chile, Argentina y Brasil) han sido impulsores de la más irrestricta libertad comercial. La brutal represión a los estudiantes e intelectuales demócratas muestra que los actuales déspotas Chinos persisten en acercarse al modelo de sus antepasados, idealizado por Quesnay. En fin, los acontecimientos de Europa Oriental están mostrando que, en no pocas ocasiones, los hombres prefieren la libertad en la diversidad a la igualdad en la servidumbre, como habría dicho Tocqueville.

---

30 *Ibid.* p. 170.